

Por fin se cobra un incremento en 1999

Con carácter general y sin perjuicio de lo que en su día se pueda establecer para la negociación del año 2.000, en la Mesa General sí se ha concretado para 1999 el incremento general de la masa salarial del 1,8% respecto a la del año 1998.

Este incremento será de aplicación a todo el personal que trabaja para el departamento de Educación del Gobierno vasco: funcionariado docente, personal laboral de ikastolas y centros publicados, de limpieza y cocina o de educación especial.

El abono de las cantidades adeudadas se efectuará de una sola vez y con toda probabilidad en la nómina de noviembre.

A ello habrá que añadir los abonos al profesorado correspondiente a diversas sentencias ganadas por CC.OO. en un proceso judicial que se ha extendido a lo largo de cinco años.